	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ** **OFICINA DE CONTRATACIÓN** **ACLARACION DE ACTA DE INICIO**	Gobierno Sano PUERTO LÓPEZ - META

ACTA ACLARATORIA No 01 AL COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 100-103-13-10-00157 de 2022 CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ Y NELSON MARIÑO CONTRERAS

Por medio del presente se informa que el contrato de prestación de servicios N° 100-103-13-10-00157 de 2022 cuyo objeto es "**DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE 1000 EJEMPLARES DEL PERIÓDICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO SANO-GUIA PARA EL PROGRESO" DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META.**" el cual se celebró con el municipio de puerto López y **NELSON MARIÑO CONTRERAS** por error de transcripción en el tiempo de ejecución del complementario del contrato quedo estipulado la cláusula cuarta que reglamenta la forma de pago la cual estipula lo siguiente:

CLÁUSULA CUARTA. - El pago al cual hace referencia la CLÁUSULA PRIMERA, se efectuará previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato de las entregas señalada en el presente documento, con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado, así como del comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL) y las cuentas de cobro y/o factura electrónica, con el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para estas, así como la entrada al almacén de los elementos a adquirir. Las demoras que tengan lugar por la presentación de los documentos sin el lleno de los requisitos o por la presentación incompleta de los mismos, serán responsabilidad del (de la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza.

Sin embargo, como se estipuló en el estudio previo del contrato en mención, no es obligatorio que el pago esté sujeto a entrada a almacén para recibir autorización suscrita por el supervisor del contrato de las entregas señaladas en el documento complementario.

En constancia se suscribe en el municipio de puerto López, el día 2 de agosto de 2022.

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Jefe Oficina Contratación

GOBIERNO SANO 2020 - 2023

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Luis Bejarano Aguirre	Nombre: RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN	Nombre: RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Cargo: Cps oficina de contratación	Cargo: jefe Oficina Contratación	Cargo: jefe Oficina Contratación
Fecha: 2 agosto 2022	Fecha: 2 agosto 2022	Fecha: 2 agosto 2022